

Benito Juárez, CDMX, septiembre 2021

3er Informe de Actividades Concejal Xavier Fernando Revilla Barragán

Contenido:

- 1) Semblanza Curricular.
- 2) Trabajo como concejal.
- 3) Actividades de Comisión.
- 4) Vinculación comunitaria.

Benito Juárez, Cd. de México, septiembre de 2021

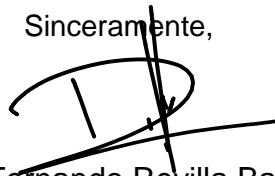
A las vecinas y vecinos de Benito Juárez

No hay una forma diferente de iniciar este tercer y último informe que agradeciendo a todas y todos los vecinos de Benito Juárez, a los funcionarios de la Alcaldía y a mi equipo de trabajo. La Administración está por concluir, fueron tres años donde afrontamos un reto sin precedente: la pandemia por Covid-19. Esta emergencia cambio nuestras vidas, freno la actividad gubernamental y nos impidió tener la cercanía que hubiéramos deseado, tuvimos que redireccionar todos nuestros esfuerzos para afrontar la pandemia. La confianza de los vecinos nos permitirá continuar al frente de este gobierno por tres años más. En ellos buscaremos consolidar la estrategia de seguridad Blindar BJ y lograr la reactivación económica de nuestra demarcación.

Ha sido un honor servir a Benito Juárez como integrante de la primera generación de concejales y ayudar a la consolidación de esta nueva figura. El camino aún es largo para que el Concejo pueda ser un verdadero contrapeso al poder de los alcaldes, en este nuevo trienio resulta imperativo que el Congreso de la Ciudad y la Jefatura de Gobierno fortalezcan la figura de Concejo. Este órgano de supervisión requiere de facultades debidamente desarrolladas, más fuerza e independencia para servir mejor a la ciudadanía.

Con profundo agradecimiento, me despido de ustedes reiterándoles siempre mi vocación de servicio.

Sinceramente,



Xavier Fernando Revilla Barragán

SEMBLANZA CURRICULAR

Experiencia profesional	
Mar/2016 a Mar/2018	<p><u>Jefe de Unidad Departamental de Obras por Proyecto</u> Delegación Benito Juárez</p> <p>Algunas de las obras que supervisó en este encargo, fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La edificación y habilitación de la nueva casa de la cultura de la colonia Moderna. ➤ La construcción del edificio sede la Universidad de la Mujer de la DBJ. ➤ La implementación del proyecto de accesibilidad en el Complejo México 68, mediante la inclusión de placas en braille, guía táctil y adecuaciones a los sanitarios.
Oct/2015 a Feb/2016	<p><u>Jefe de Unidad Departamental de Supervisión de Obras</u> Delegación Benito Juárez</p> <p>Algunos de los proyectos más trascendentes en los que tomó parte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La edificación del Polideportivo. ➤ La conservación y mantenimiento de centros educativos de nivel básico en el territorio de la Delegación. ➤ La conservación, mantenimiento y rehabilitación de los mercados de la demarcación. ➤ La mejora de infraestructura vial y peatonal en favor de la movilidad en todo Benito Juárez.
Jul/2014 a Ene/2015	<u>Pasante en el área de Jefatura Delegacional</u> Delegación Benito Juárez

Formación académica	
2011 a 2014	<p><u>Licenciatura en arquitectura</u> Universidad Westhill Santa Fe</p> <p>Titulación en trámite</p>
2008 a 2011	<u>Licenciatura en arquitectura</u> Centro de Diseño, Cine y Televisión

TRABAJO COMO CONCEJAL

Resulta importante recordar que legalmente solo se contemplan facultades de actuación en el contexto de los órganos colegiados; los concejales no pueden ejercer facultades de gobierno o administración. No obstante, como daremos cuenta en breve, el Concejal Fernando Revilla también ha realizado, en lo individual, como representante ciudadano que es, trabajo de atención y orientaciones vecinal. Si bien las facultades no son individuales, los concejales en lo individual sí tienen obligaciones, de las cuales daremos cuenta.

Otro aspecto importante para poder evaluar el trabajo de un concejal, es conocer que son dos los órganos colegiados en los que se desenvuelve el trabajo, las obligaciones y las facultades de los concejales: el concejo y las comisiones. Los diez concejales integran al Concejo. Las comisiones, en Benito Juárez son diez y se conforman por un presidente y dos integrantes designados democráticamente en sesión pública del Concejo. Siendo entonces el Concejal Fernando Revilla: Integrante del Concejo; Presidente de la Comisión de Administración y Evaluación del Gasto; Integrante de la Comisión de Innovación Digital; e Integrante de la Comisión de Planeación, Desarrollo y Participación.

Las sesiones del Concejo y sus comisiones continuaron siendo afectadas por la pandemia y las medidas adoptadas para detenerla. En aras de continuar con su funcionamiento las sesiones se celebraron por medios digitales.

A efecto de presentar el informe con la mayor claridad posible se decidió dividir en cuatro secciones principales:

- 1) El cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica de Alcaldías, a cargo de los concejales.
- 2) Las facultades ejercidas por el Concejo en este primer año y si el Concejal Fernando Revilla, participó o no, en el ejercicio de dichas atribuciones.
- 3) Las actividades de la Comisión de Administración y Evaluación del Gasto.
- 4) El trabajo de vinculación comunitaria.

Obligaciones de los concejales¹

Sesiones del Concejo	Tipo	Número de sesiones	Asistencias
	Sesiones de Instalación	0	-
	Sesiones Extraordinarias	1	1
	Sesiones Ordinarias	2	2
Votos emitidos en sesiones del Concejo	Votaciones	Votos emitidos	
	10	10	
Presentación de informe anual de actividades	Años en el cargo	Informes presentados	
	3	3	

Facultades del Concejo²

Bandos	Propuestos y discutidos	Participó
	0	-
Proyecto de presupuesto de egresos	Propuestos y aprobados	Participó
	1	Sí
Programa de gobierno de la Alcaldía	Propuestos y aprobados	Participó
	0	-
Reglamento interno	Propuestos y aprobados	Participó
	0	-
Nombramiento de comisiones	Propuestos y aprobados	Participó
	0	-

¹ cfr. artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

² cfr. artículo 83 y artículo 105 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

ACTIVIDADES DE COMISIÓN

Para poder informar mejor sobre las actividades de la Comisión de Administración y Evaluación del Gasto resulta importante recordar el carácter jurídico de este órgano. Las comisiones son órganos colegiados, integrados por un concejal presidente y dos concejales integrantes. Tiene como único objeto la elaboración de dictámenes de los asuntos turnados al Concejo para su posterior discusión y aprobación en sesión del Pleno. Es decir: redactar documentos que contengan un estudio profundo de la viabilidad de las propuestas que realicen los concejales ante el Concejo, dicho análisis posteriormente regresa al Concejo para que sea discutido y votado. Las comisiones tienen, lamentablemente, un rol reactivo supeditado a la actividad del Pleno. Cada de uno de estos órganos adopta una materia en la que se especializa y de la que depende el turno de los asuntos; por ejemplo: si el asunto es relativo a administración, se manda su estudio a la Comisión de Administración. Durante el año que se informa, no se sometió a la Comisión de Administración y Evaluación del Gasto asunto alguno.

Comisión de Administración y Evaluación del Gasto		
Sesiones de la Comisión	Tipo	Número de sesiones
	Sesiones de Instalación	0
	Sesiones Extraordinarias	0
	Sesiones Ordinarias	0
Votos emitidos en la Comisión	Votaciones	Votos emitidos
	0	0
Opiniones emitidas	Asuntos turnados	Opiniones emitidas
	0	0

VINCULACIÓN COMUNITARIA

Los concejales fueron electos por el voto libre y secreto de las y los ciudadanos de Benito Juárez. Son una figura de representación ciudadana y, como tal, su obligación es la cercanía con quienes les otorgaron la confianza y encomienda de bien gobernar. Lamentablemente los concejales en lo individual, no tiene facultades³ u obligaciones⁴ formales en cuanto a vinculación comunitaria y atención ciudadana refiere. Sin embargo, el Concejal Fernando Revilla es consiente del deber y la deuda que tiene con las y los vecinos de Benito Juárez, por ello desde el inicio de su encargo se ha abocado a estar en contacto con ellos.

La emergencia sanitaria exigió distanciamiento social y, por ende, afecto la vinculación comunitaria. Durante los momentos más álgidos de la emergencia sanitaria el Concejal Fernando Revilla ha continuado atendiendo a las y los vecinos de Benito Juárez por medios electrónicos. La atención brindada ha consistido principalmente en asesoramiento y acompañamiento en los tramites de apoyos otorgados por la Alcaldía, así como en asesoramiento respecto de las medidas de reapertura o reanudación de tramites atendidos por la Alcaldía Benito Juárez o por el Gobierno de la Ciudad. La mejora en la situación epidémica permitió retomar los recorridos de vinculación comunitaria durante la segunda mitad de enero y el mes de febrero. El inicio de las campañas electorales y la solicitud de licencia del Concejal Revilla detuvo los recorridos hasta inicios de julio.

A continuación, ofrecemos cifras de los recorridos realizados durante este año:

Semanas con recorridos	14
Recorridos totales	42
Reuniones vecinales	0

³ cfr. Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

⁴ cfr. artículo 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México

	Colonia	Vecinos Alcanzados (+)
1	Américas Unidas	64
2	Atenor Sala	49
3	Del Carmen	54
4	Letrán Valle	45
5	Miravalle	49
6	Moderna	62
7	Nativitas	58
8	Nonoalco	51
9	Xoco	63
10	Narvarte	67
11	Del Valle	62
12	Nápoles	58
13	Independencia	49
14	San Simón	57
		788